MEDIO: PORTAL EL ECONOMISTA.MX

FECHA: 23/ENERO/2013





## Fitch Ratings califica a GBM Casa de Bolsa

Credito:



Foto: Archivo / El Economista

Ratings dio a conocer que GBM Grupo Bursátil Mexicano, <u>Casa</u> de Bolsa (GBMCB), posee una calificación largo plazo de "AA(mex)" y de corto plazo de "F1+(mex)".

Asimismo, en un reporte de calificación, la agencia refirió que la perspectiva de la nota nacional de largo plazo es "estable".

Explicó que las calificaciones GBMCB se fundamentan en el soporte ordinario que recibiría por parte de Corporativo GBM, en caso de requerirlo.

"El potencial soporte refleja la alta importancia estratégica de GBMCB para el corporativo al ser un negocio 'core' ya que concentra la actividad de captación tradicional y provee de <u>servicios</u> conexos al corporativo, tales como la ejecución de transacciones en la Bolsa Mexicana de Valores y en las diferentes mesas operativas (mesa de dinero, capitales e instrumentos financieros derivados), el de préstamo de valores, entre otros", detalló.

En opinión de Fitch, el riesgo mercado asumido por GBMCB es conservador dado su enfoque de operación por cuenta de <u>clientes</u> y prudenciales inversiones en valores.

En tanto, indicó que el riesgo de liquidez está parcialmente acotado ante la estable captación de recursos por parte su amplia base de clientes, la liquidez que le pudiera dar el corporativo en momentos de estrés, así como la disponibilidad de líneas de liquidez para su operación día a día.

Por otro lado, consideró que GBMCB mantiene un nivel patrimonial adecuado para sus actuales operaciones, dado que su enfoque continúa siendo la intermediación por cuenta de terceros, dejando la mayor parte del negocio por posición propia en el mercado accionario al corporativo.

Finalmente, Fitch Ratings sostuvo que las calificaciones podrían reducirse resultado de la disminución en la disponibilidad y/o propensión de soporte por parte del corporativo a GBMCB, "situación poco probable en el corto y mediano plazo", y cambios en las notas del corporativo derivarían en movimientos paralelos.

fondos@eleconomista.com.mx